



CAJA MADRID

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

Madrid, 26 de enero de 2009

Que de conformidad con lo establecido en el número 10 del Documento Privado de emisión de Bonos Caja Madrid 2008-3 (ES0314950330) y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.2 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2007”, publicado en la página Web de la CNMV, Caja Madrid en el ejercicio de su opción “Call” procederá el día 18 de febrero de 2009, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada total de la Emisión Bonos Caja Madrid 2008-3 por importe de CIEN MILLONES (100.000.000) DE EUROS mas el cupón correspondiente.

Carlos Stilianopoulos Ridruejo /
Subdirector General - Director de Tesorería y Mercado de Capitales
Caja Madrid



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Marques de Villamagna, 3
28001 Madrid

Madrid, 26 de enero de 2009

Que de conformidad con lo establecido en el número 10 del Documento Privado de emisión de Bonos Caja Madrid 2008-3 (ES0314950330) y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.2 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2007”, publicado en la página Web de la CNMV, Caja Madrid en el ejercicio de su opción “Call” procederá el día 18 de febrero de 2009, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada total de la Emisión Bonos Caja Madrid 2008-3 por importe de CIEN MILLONES (100.000.000) DE EUROS mas el cupón correspondiente.

Atentamente,

Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Subdirector General - Director de Tesorería y Mercado de Capitales
Caja Madrid